
MATILDE DE LA TORRE

(Cabezón de la Sal, 14 de marzo de 1884 – Ciudad de México, 19 de marzo de 1946)

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS FEMINISTAS



Grupo de Memoria Democrática de Cabezón de la Sal
Marzo 2.024

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“EVA LEGISLADORA I y II” - EL CANTÁBRICO 20 y 26 OCTUBRE 1927

Eva Legisladora I y II

El resumen de estos dos artículos se concreta en los últimos párrafos, que analizan el hecho de la dictadura otorgando el voto por primera vez a las mujeres; artículo 54 del Real Decreto del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924.

“La política ha fracasado. Hagamos política”

¿Por qué? Porque no la había. Porque la sociedad se compone de hombres y mujeres; de muchas más mujeres que hombres. Porque la ley de las mayorías, invocada por la Libertad, estaba conculcada. Porque la igualdad social estaba atropellada. Porque el progreso se estanca en una estéril unilateralidad de opinión...

El paso está dado. Legal o no, el nuevo hecho formará la nueva ley.

Frase

Poco importa que las mujeres estén en la Asamblea por la fuerza de la tiranía política o por la fuerza del sufragio popular. Están, desde luego, por la fuerza de la necesidad social, madre de todas las conquistas del derecho.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

EVA, LEGISLADORA

La política está en decadencia en el mundo entero. Resulta un poco desconcertante la observación de que aquellas famosas conquistas de la Libertad hayan dado tan duñosos frutos que sea posible prescindir de ellas, y aun que se considere en algún caso útil el prescindir de ellas.

Al revés de lo que aconteció en el siglo XIX, en el que todo camino conducía a la libertad política, el siglo XX pretende ser el siglo del antiparlamentarismo.

Esta aparente regresión de los valores políticos, como factores de la felicidad social, es muy significativo, y sobre él se ha consumido mucho papel y mucha saliva (aunque no tanto como se hubiera consumido en otras circunstancias).

En todo acontecimiento debemos ver una razón de necesidad. Aunque en la apariencia el suceso desconcierte nuestras ideas de utilidad inmediata, es indudable que un fin se esconde en todo dinamismo político, se manifieste en uno o en otro sentido.

Cuando se habla de regresiones en la marcha del progreso, no debemos tomar el vocablo en su estricto sentido de "retroceso". El Progreso no retrocede nunca. Esta opinión, al parecer temeraria, está apoyada hoy por el testimonio de los historiólogos, que, analizando los fastos de la Humanidad, hallan un venero de elementos de progreso científico, literario y filosófico en las tan acreditadas tinieblas de la Edad Media. No existe hoy mediano historiador que no atribuya a aquel oscurísimo período humano cualidades esenciales de luminosidad y de eficacia.

La humanidad marcha por medio de procesos y reacciones. Los acontecimientos que juzgamos como fenómenos de regresión, no son en el fondo sino un mecanismo de excéntrica que vence el punto muerto del ciclo del progreso. También resultan una depuración de las conquistas antiguas; una especie de turno inevitable, en el que se decantan los posos de las anteriores tempestades conquistadoras.

En toda aparente reacción está el germen de la nueva conquista. Y esto es natural y necesario. La reacción, en cualquier orden de la vida que se verifique, indica una transgresión anterior de las leyes necesarias para el perfecto desenvolvimiento de la actividad: es una revisión de hechos y valores.

Según esto, el actual fracaso del parlamentarismo indica un defecto esencial del anterior sistema. No es precisamente el punto de vista particular de un ciudadano el que determina los destinos de un pueblo, ni la felicidad social es obra de un solo ciclo o de una sola orientación política. Antes al contrario, la acción contradictoria de los diversos sistemas nos muestra los defectos de la obra anterior, por lo que deducimos que toda reacción es tan útil como todo progreso.

Ni es tampoco sólo nuestra patria la que sufre estos fenómenos de aparente regresión política. El fracaso del parlamentarismo es universal. Podrá conservarse el sistema; pero la eficacia es dudosa y aun negativa.

Si las conquistas de la libertad política alcanzada en el siglo XVIII hubieran sido verdaderas, la sociedad hubiera resuelto infinidad de problemas vitales, primordiales, que la atormentan desde que se constituyó.

Sin embargo, observamos que, a pesar de todos los derechos políticos, los problemas antiguos son los modernos, ligeramente modificados. La

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

felicidad social no aparece por ninguna parte y perviven la miseria, la esclavitud y la guerra.

Si los hombres que hasta ahora han dirigido la cosa pública en el mundo civilizado confesaran lealmente sus esperanzas, veríamos cuán restringido es el programa de sus aspiraciones. Ninguno de ellos perderá de vista el cielo presente; todos invocarán los intereses actuales; todos se juzgan representantes de sus naciones y aun de sus distritos; todos invocarán el patriotismo bajo diversos aspectos; todos estimarán la ética como una aspiración política y no como un derecho humano...

Así, en su programa, basado en el interés siempre actual, no cabrá la esperanza evangélica de un renunciamiento colectivo. Los políticos son eso, políticos, pero no apóstoles. El interés bajo todos sus aspectos es el móvil de toda acción ciudadana del varón universalmente considerado...

Con esta identidad de criterio mundial, histórico y defectuoso, es natural que todas las políticas, ya que han llevado el mismo camino y aspirado a la misma finalidad, caigan en los mismos precipicios del fracaso; tienen los mismos defectos de origen; por eso sufren las mismas reacciones. Reacción dijimos que era revisión, enmienda, decantación de posos revueltos. Nada se pierde en la reacción; todo lo conquistado se almacena; sólo sucede que se retira del uso.

Porque suponer que la reacción es otra cosa que un procedimiento exterior, es conceder que el espíritu puede retroceder en su camino. Ninguno que vió puede negar la luz; puede cegar, pero no olvidar lo que vió.

Así como cada día encierra su afán, cada acción política encierra su conquista.

En el progreso no existe la enajenación de elementos: si algo desaparece definitivamente, es que no servía. Por esto, observando la Historia, no echamos de menos ninguna de las condiciones sociales pasadas. En todas ellas se escondían tan formidables enemigos de la felicidad social, que cayeron para no levantarse. La idea del absurdo es la losa sepulcral que asegura en el abismo los usos ya desacreditados por la experiencia.

Una mujer escribe esto. Por ello será inevitablemente sospechosa su opinión. No por lo ya expresado, sino por lo que va a expresar. A todos cuantos se quejan del actual sistema de Gobierno español; a cuantos le denigran en su actuación, tachada de reaccionaria; a cuantas razones de progreso político puedan oponerse a la supresión virtual del parlamentarismo... me permito hacerles la pequeña observación del hecho:

A la Asamblea han sido admitidas las mujeres.

¿Es esto transcendental, significativo, eficaz?

Las circunstancias anormales (es decir, extraconstitucionales) en que el hecho se registra, ¿restan valor a la novedad? ¿Es un acierto? ¿Es un error?

Quiero hablar sobre esto a las mujeres. De mis opiniones es muy probable que no las convenza. Menos probable que convenza a los hombres. Pero a unas y a otros les quedará de mis charlas un leve sabor de duda. La duda es la semilla primera del progreso. Un convencido no avanzará jamás; ya ha llegado a... donde sea. Un indeciso es una esperanza universal.

Matilde TORRE



APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

EVA, LEGISLADORA

II

Un vicio de origen parece pesar sobre la eficacia posible de la entrada de las mujeres en la política: que no hay política, que no hay lucha, que no hay sufragio... En una frase: las mujeres no han sido elegidas.

Entraron en la Cámara subrepticamente, como un natural fruto de la dictadura.

Como a los hechos palmarios es inútil oponerles discusión, no nos defenderemos de este vicio de origen. En efecto: entramos allí por la fuerza de una orden, y no por la fuerza del sufragio. Pero ¿esto qué importa?

Lo de menos, en las grandes conquistas de la humanidad, es la legitimidad de los medios para conseguirlos. Y no nos escandalicemos por esta afirmación, que parece un alarde de inmoralidad. Tratándose de política, el axioma del orden moral hoy corriente, de que "el fin no justifica los medios", encierra la más donosa y universal mentira de cuantas ha inventado el convencionalismo de una ética defectuosa. La verdadera verdad es que "el fin justifica los medios" siempre y bajo todos los aspectos del interés social.

Ninguna conquista del progreso humano se consiguió nunca por medios lícitos (en el estricto sentido de "ley"). Legitimidad es el respeto a la costumbre estatuida y convertida en ley. La ética social es un fenómeno de época. Lo que es lícito en un siglo es ilícito en el otro. La moral social es el orden, y el orden tiene varios aspectos: el religioso, el político, el económico, el filosófico, etc. Todos estos aspectos del orden, en una época determinada, son los que ferman la ética social de un ciclo del progreso.

Ahora bien: para que la marcha del progreso no se interrumpa, es preciso atropellar ese orden social en un sentido o en otro. Las conquistas científicas atropellaron el orden moral contemporáneo del estado de cosas anterior. Así la demostración de la caída de los graves encerraba en sí misma verdaderos peligros espirituales en la época de Galileo, en la que era conveniente conformarse con que la Tierra estuviese quieta en el centro del Universo. La invención del telar mecánico ocasionó tremendas contrariedades a su inventor, porque trastornaba el orden económico establecido sobre el telar de mano, que sostenía regiones enteras y había llegado a crear una verdadera raza de tejedores que sólo para ello servían.

El descubrimiento de América causó la ruina de ininidad de comerciantes y banqueros que traficaban en el oro y las especias; abolió costumbres, despobló regiones enteras, suprimiendo caminos en el Asia... atentó, en fin, a los legítimos intereses creados en luengos siglos de derecho.

La misma libertad política no se consiguió sino atropellando todos los derechos anteriores poseídos y depurados en muchos siglos de pervivencia.

En toda innovación hay un atropello: el de la ley anterior. Es un atropello tan necesario, tan primordial, que sin él no adelantariamos un paso en el camino. La legalidad (fenómeno siempre actual y subjetivo) se opone a todo progreso de la ética, porque implica en sí misma un fin conseguido en la perfección. La ley es un elemento estático; por eso es el mayor obstáculo que encuentra el progreso. Contra lo legal no hay más que un medio: lo ilegal. Se dice que la Fuerza es ilegal; sin embargo, la Ley se establece por la Fuerza. Nos decía Larra que "el orden es el desorden que triunfa sobre el orden anterior". A esta definición nada hay que

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

añadirle. Y si yo me he permitido el añadirle algunas demostraciones, ello es porque es preciso demostrar. No estamos tan convencidos de estos extremos como para reducirlos a un sencillo enunciado de ley científica. Así, dando cima a la aparente paradoja que consideramos, podemos establecer un axioma político que podrá discutirse en su apariencia, pero que pervivirá en su esencia: la ilegalidad es la fuerza fracasada; legalidad es la fuerza triunfante.

En el terreno de las conquistas político-sociales este hecho es incontrovertible. La historia de la libertad es la historia de la violencia. Sin un enérgico atropello de los derechos estatuidos no hubiera sido posible el acceso de los elementos populares a la ciudadanía. Lo legal justifica la conquista verificada por lo ilegal. Es decir: lo ilegal crea; lo legal conserva.

En política este hecho es palmario. Si los representantes de los Estados Generales franceses hubieran esperado a que su misión fuese legal, la Constituyente no hubiera tenido lugar. El órgano no podía ser creado por una función nonnata. No existía la ciudadanía popular; luego los representantes del pueblo no habían sido elegidos por el pueblo. Antes al contrario, se dió allí un fenómeno clarísimo de autodinamismo del progreso. La tiranía política, moribunda por inservible ya, convocó unos Estados Generales que, debiendo servir a los intereses creados y a la ley escrita, desviaron su trayectoria hacia la revolución. Aquellas Cortes, pues, tenían en sí mismas un vicio de origen: no habían sido elegidas por sufragio. Presumían de tener el mandato del pueblo; pero no le tenían legalmente. Eran las Cortes de la tiranía. Lo que no impidió que en un arranque de ilegalidad "necesaria" creasen la nueva legalidad.

Cuando Mirabeau dice que está allí por la voluntad del pueblo y que no saldrá sino por la fuerza de las bayonetas, sabe bien que dice una inexactitud. Ni el pueblo había expresado su voluntad, ni la fuerza de aquellas bayonetas era ya fuerza. Se encontraba la sociedad en el punto muerto de la revolución que debía ser vencido por un esfuerzo de aparente regresión: un pequeño alarde de tiranía real y... he aquí la rebelión, la ilegalidad en marcha. Aquella ilegalidad era el Sufragio Universal, creado no por Mirabeau, ni por la Constituyente, ni por la Legislativa, sino por la inexorable acción del progreso humano, que a su hora madura todos los frutos.

Si Mirabeau hubiera expresado sus rebeldías en tiempo de Luis XIV, hubiera ido a declamar a la Bastilla hasta su muerte.

La actual legitimidad política consiste en respetar el procedimiento del Sufragio universal, aunque se sabe impuro desde que se instituyó. Ahora bien: es impuro, pero es eficaz. No para la perfección del ciudadano, sino para la perfección de las leyes. El mandatario se sabe elegido por toda clase de procedimientos, menos el de la sinceridad absoluta. Lo que no impide que, una vez en posesión de la investidura, se encuentre obligado a defender los intereses de aquel pueblo soberano, que ni siquiera le conoce de vista. Pero esto no importa. El Hecho es anterior a la Idea. El pueblo puede no tener idea de la ciudadanía, pero es ciudadano. El sufragio universal puede no ser-

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

vir para elegir libremente a los mandatarios; pero es la libertad de elegirlos. Por esto los primeros licitadores de la libertad política comenzaron por crear el hecho antes que definir el derecho, y menos aun, la posibilidad.

Para que el progreso se manifieste es menester prescindir de sus razones. La estática se opone a la dinámica, en virtud de la misma ley física. Todos los fenómenos del progreso se razonan a posteriori, y en esto estriba su eficacia.

La actual dictadura, que parece haber amordazado al parlamentarismo en una regresión de procedimientos, ha dado, sin embargo, el paso más revolucionario en la política que se había dado nunca en España. Ilegalmente, sin consultar la voluntad del pueblo, ha dado al pueblo la representación completa; quizá la definitiva, la infalible. Si nos fuera dado poner un lema a la gestión del actual Gobierno, debería ser este:

“La política ha fracasado. Hagamos política.”

¿Por qué? Porque no la había. Porque la sociedad se compone de hombres y mujeres; de muchas más mujeres que hombres. Porque la ley de las mayorías, invocada por la Libertad, estaba conculcada. Porque la igualdad social estaba atropellada. Porque el progreso se estanca en una estéril unilateralidad de opinión...

El paso está dado. Legal o no, el nuevo hecho formará la nueva ley. Poco importa que las mujeres estén en la Asamblea por la fuerza de la tiranía política o por la fuerza del sufragio popular. Están, desde luego, por la fuerza de la necesidad social, madre de todas las conquistas del derecho.

¿Cuál será su labor? ¿Su capacidad?

Matilde TORRE

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“EVA LEGISLADORA III”- EL CANTÁBRICO 2 NOVIEMBRE 1927

Eva legisladora III

Este artículo de Matilde de la Torre debe entenderse en el contexto internacional del periodo de entreguerras (1918 – 1939). Los sistemas políticos democráticos basados en el pluripartidismo, las elecciones libres, la igualdad ante la ley y el respeto por las libertades individuales entraron en crisis y fueron disueltos en numerosos países europeos y latinoamericanos.

Hacia 1920 existían unos 36 países con gobiernos elegidos democráticamente en todo el mundo, pero en 1939 ya sólo quedaban 16. El desmoronamiento de las instituciones parlamentarias fue más espectacular en el continente europeo, donde muchos sistemas democráticos fueron reemplazados por gobiernos de tipo dictatorial autoritario o fascista.

Matilde de la Torre reflexiona acerca del fracaso de la idea liberal en estos términos: *“En justicia no puede achacarse a la incapacidad varonil el aparente fracaso del sistema. Es sencillamente que la transformación social requiere muchos factores: el más esencial, el factor “tiempo”.*

“Tiempo” es condición indispensable de “posibilidad”.

Respecto a la Primera Guerra Mundial y la vacilación del movimiento socialista internacional entre el rechazo inicial a la misma y su posterior abandono del internacionalismo (fraternidad universal proletaria) por la defensa de la patria y la ausencia de oposición a los créditos de guerra, Matilde considera: “Fue la gran guerra, esa guerra inexcusable, tramada a espaldas del socialismo, la trampa en la que había de caer hecha trizas la ideología moderna. Un viejo fantasma triunfó de los nuevos valores creados por Marx y Engels. Y la prueba de que esos nuevos valores eran débiles todavía, fue la absorción de sus energías por la vorágine patriótica que lanzó unos contra otros a los apóstoles de la pretendida confraternidad humana.”

Refiriéndose a ese supuesto fracaso de la idea socialista, Matilde añade: “¿Quiere esto decir que el nuevo valor ha perdido su eficacia? No: antes, al contrario. Se sabe ahora algo que antes no se sabía, y es que estábamos engañados al juzgar como triunfo alcanzado en la práctica lo que no era sino un ideal perfecto, pero lejano.”

En su artículo Matilde plantea que el mismo desengaño práctico sucedió con esta cuestión como con el sufragio universal: *“Del desengaño brotó una nueva conquista. La ideología social ha avanzado lo suficiente para considerar una farsa lo que se consideró un triunfo positivo.”*

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

(...)

“Cuando en la ideología humana apareció la posibilidad de sustituir las minorías de la Fuerza (aristocracias militar y eclesiástica) por las mayorías del Derecho (opinión universal), se dio el paso que abrió el camino de la perfección social”

(...)

El paso dado fue la definición de un sistema nuevo; pero no la consecución eficaz de ese sistema.”

Y acaba su artículo planteando el cuerpo de esa farsa y el paso necesario para hacer realidad ese deseo de perfección social que ha de traer la consecución del sufragio realmente universal.

“Así, en la conquista del derecho político universal quedó el prejuicio de la Fuerza escondido en el pretexto de la diferencia de sexos. El varón, ganador de la pugna con el vestigio de la tiranía, guardó para sí solo el privilegio alcanzado, excluyendo de él a su compañera la mujer. Se explicó esta preterición con las condiciones fisiológicas femeninas y se descansó tranquilamente a la sombra de una injusticia verdadera.”

(...)

“Si es verdad que la opinión ha de ser algún día la verdadera fuerza social, esa opinión estará encarnada en la hembra, que no puede alcanzar otro medio de ser oída (...) He aquí por qué la futura pureza del sufragio quedará vinculada en la intervención de la mujer en la política.

Ahora el problema capital: ¿Sustentará la mujer ideales contrarios a los del varón?”

Frase

“La futura pureza del sufragio estará vinculada en la intervención de la mujer en la política.”

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

EVA, LEGISLADORA

III

¿Labor de las mujeres en la presente Asamblea? Nula.

¿Por incapacidad? No. Por imposibilidad actual.

Meditemos un momento en los frutos obtenidos por la acción parlamentaria del varón en los dos siglos de política liberal que registra la historia. Observaremos que, lejos de haber realizado su programa mínimo, el camino recorrido está lleno de baches de reacción, de lagunas de fracaso, en las que mil veces ha sido contrastada la idea liberal.

En justicia no puede achacarse a la incapacidad varonil el aparente fracaso del sistema. Es sencillamente que la transformación social requiere muchos factores: el más esencial, el factor "tiempo".

"Tiempo" es condición indispensable de "posibilidad".

La siembra de las ideas políticas es, en apariencia, la más estéril siembra ideológica que se pueda imaginar. Vivazmente parecen prender en el espíritu social los avances de los guías. Pero al poco tiempo se observa que aquella planta que tan rápidamente brotó de la semilla comienza a secarse en el surco, falta de los elementos vitales para su completo desarrollo. Las convicciones se resquebrajan; los entusiasmos se apagan; la sociedad no percibe la eficacia del sistema preconizado, ni el fruto de la conquista realizada.

Estos fracasos indican lo vasto de la empresa política. Y son ellos, precisamente; son esos desalientos desconsoladores los que marcan el verdadero avance de la ideología social respecto a su finalidad ética.

La prueba de la perfecta asimilación de los derechos alcanzados es que ya no bastan a las necesidades morales ni materiales. El pueblo, en verdad, no sabía qué hacer del derecho del sufragio; pero se sabía poseedor de ese derecho. La idea suplió a la realidad. Se dijo: "soberanía del pueblo". Y el pueblo descansó a la sombra del derecho escrito, y la sociedad se consideró a salvo de la tiranía posible.

La época actual, con su aparente regresión de procedimientos, marca, sin embargo, la solución de continuidad entre un estado social y el subsiguiente. Fué la gran guerra, esa guerra inexcusable, tramada a espaldas del socialismo, la trampa en la que había de caer hecha trizas la ideología moderna. Un viejo fantasma triunfó de los nuevos valores creados por Marx y Engels. Y la prueba de que esos nuevos valores eran débiles todavía, fué la absorción de sus energías por la vorágine patriótica que lanzó unos contra otros a los apóstoles de la pretendida confraternidad humana.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

A pesar de esta catástrofe ideológica, ninguno concede el que la idea socialista haya muerto. Es sencillamente que no se había alcanzado. La habíamos visto como un lejano puerto de refugio seguro; pero la violenta reacción de los viejos valores no nos dió tiempo a refugiarnos en él y la tormenta arrastró la nave al abismo de la guerra.

¿Quiere esto decir que el nuevo valor haya perdido su eficacia? No; antes al contrario. Se sabe ahora algo que antes no se sabía, y es que estábamos engañados al juzgar como triunfo alcanzado en la práctica lo que no era sino un ideal perfecto, pero lejano. Creíamos poseer lo que soñábamos; nuestro deseo era sólo un deseo, pero no una realidad.

Este fenómeno del desengaño práctico es el del sufragio universal. La idea bastó al pueblo en un tiempo en el que no se había verificado ninguna conquista social. Cuando en el transcurso de las legislaturas se observó la ineficacia del sistema, se dió el verdadero avance en el progreso político. Del desengaño brotó la necesidad de una nueva conquista. La ideología social ha avanzado lo suficiente para considerar una farsa lo que se consideró como un triunfo positivo. Las exigencias actuales no se conforman ya con apariencias gastadas.

Felizmente el fenómeno de la libertad política es todavía muy joven y podemos explicar sus fracasos por lo reciente y accidentado de su aparición. No bastan dos siglos de aprendizaje ciudadano para infiltrar en la sociedad humana el sentimiento del derecho universal. El hombre, luchando con la Naturaleza primero y con sus semejantes después, se ha debatido caóticamente en un medio de violencia necesaria que le obligó a considerar la fuerza como instrumento supremo de todas sus conquistas.

El progreso social ha consistido en tratar de sustituir la razón de la fuerza por la fuerza de la razón (es decir, de la opinión). Esta generosa empresa encuentra dificultades casi absolutas, arraigadas en la propia naturaleza del individuo humano. No es precisamente que la libertad política esté coartada por las instituciones, sino que no encuentra ambiente propicio en la idiosincrasia del hombre formado por y para la violencia.

En principio, la razón es más débil que la fuerza. La fuerza es la materia; la razón es el espíritu. La Naturaleza es la Fuerza propiamente considerada. La ley de la selección es la dura ley que rige toda manifestación de la vida en su prevalencia. Por esto, cuando el hombre soñó con libertarse de las tiranías, intentó, nada menos que escapar de una ley biológica

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

que había llegado en sus derivaciones a plasmar en un régimen político.

Cuando en la ideología humana apareció la posibilidad de sustituir las minorías de la Fuerza (aristocracia militar y eclesiástica) por las mayorías del Derecho (opinión universal), se dió el paso supremo que abrió el camino de la perfección social. Ello fué el admitir que un elemento débil, puramente moral, podía contrarrestar la acción opresora del elemento histórico.

El paso dado fué la definición de un sistema nuevo; pero no la consecución eficaz de ese sistema. No es posible, en ninguna empresa, el librarse de los procedimientos anteriores. Los detritus de los viejos sistemas acompañan y aun fertilizan los

nuevos ensayos, porque con su presencia deletérea acusan los defectos capitales de la nueva conquista.

Así, en la conquista del derecho político universal, quedó el prejuicio de la Fuerza escondido en el pretexto de la diferencia de sexos. El varón, ganador de la pugna con el vestigio de la tiranía, guardó para sí solo el privilegio alcanzado, excluyendo de él a su compañera la mujer. Se explicó esta preterición con las condiciones fisiológicas femeninas, y se descansó tranquilamente a la sombra de una injusticia verdadera. Nadie alegó, en defensa del derecho universal, la circunstancia de que para ejercerlo no se necesitaba fuerza ninguna material, puesto que ese derecho implica en sí mismo el predominio de la idea sobre la fuerza. Y que, antes al contrario, la inferioridad física es la razón decisiva para obtener ese derecho, ya que fué creado en defensa de los débiles contra los fuertes. Si es verdad que la opinión ha de ser algún día la verdadera fuerza social, esa opinión estará esencialmente encarnada en la hembra, que no puede alcanzar otro medio de ser oída. Al varón le quedará en último caso el argumento de la barricada; a la hembra debe bastarle siempre con el voto. He aquí por qué la futura pureza del sufragio estará vinculada en la intervención de la mujer en la política.

Ahora el problema capital: ¿Sustentará la mujer ideales contrarios a los del varón?

Matilde TORRE

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“EVA LEGISLADORA IV” - EL CANTÁBRICO 18 NOVIEMBRE 1927

Eva Legisladora IV

Reflexiona Matilde de la Torre sobre el DERECHO AL VOTO DE LA MUJER, y toma como primera referencia las discusiones que se produjeron en Inglaterra, en su Parlamento, con una oposición que argumentaba “que siendo muchas más las mujeres que los hombres, la voluntad de ellas se cumpliría inevitablemente en todas las cosas”, “...*El diputado inglés que advirtió el peligro de que la voluntad de las mujeres se impusiese estrictamente por el número, las adjudicó una solidaridad maravillosa y única, basada en la razón de sexo. Ello es, en fin, algo como reconocer que la acción de los varones no consiste en sus ideas, sino en un espíritu genérico que los iguala en sus empresas ciudadanas...*”. Ante esto Matilde de la Torre utiliza el mito de Platón, el ser perfecto que reunía ambos caracteres y luego fue dividido en dos personalidades que tienden necesariamente a la unión, es la expresión perfecta de la sociedad sexual humana. “*No se trata de un antagonismo de sexos, sino de una cooperación a la felicidad universal para cuyo logro hace estricta falta el elemento femenino en toda su fuerza de expresión. Porque debe tenerse en cuenta que las mujeres no tienen entre sí otra solidaridad que la natural que tienen entre sí los hombres.*”

En su artículo Matilde plantea que las mujeres viven solidariamente la vida de sus compañeros de destino humano, sean socialistas, anarquistas, conservadores, industriales, aristócratas o plutócratas.

También considera que “*así resulta absurda la administración de la sociedad por el privilegio exclusivo de una sola parte del género humano*”

Y reflexiona sobre la situación de la mujer quien “*...sufre todas las consecuencias de las leyes que no confecciona, paga todos los tributos y vive sujeta a todas las responsabilidades. Esta igualdad en los efectos de las leyes hace que sus opiniones sobre los acontecimientos sean similares a las del varón...*” Parece claro para Matilde de la Torre que, según la clase a la que pertenezca la mujer, su opinión se verá influenciada. “*... En fin: el ambiente común en que se desenvuelve la vida de ambos sexos erige en unos mismos los fines y las aspiraciones...*”

Frase

No se trata de un antagonismo de sexos, sino de una cooperación a la felicidad universal.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

IV

Cuando se discutió por primera vez seriamente en Inglaterra la posibilidad de conceder el voto a las mujeres, un diputado hizo triunfar en la Cámara su oposición arguyendo sencillamente: "Que siendo muchas más las mujeres que los hombres, la voluntad de ellas se cumpliría inevitablemente en todas las cosas."

El argumento triunfó quizá a causa de su lapidaria demostración. Con lo que se demostró también que los componentes de la Cámara inglesa se habían tomado muy poco trabajo en observar la cuestión feminista. O mejor aun: que las mujeres inglesas no eran todavía para los ciudadanos ingleses otra cosa que hembras. Cuando el varón sospecha que existe un criterio esencial privativamente femenino; es decir, un concepto genérico que excluye toda otra significación de las acciones de la mujer, es porque no se ha detenido a sospechar siquiera que en las mujeres haya algo más que ejemplares biológicos más o menos útiles a la especie humana.

El diputado inglés que advirtió el peligro de que la voluntad de las mujeres se impusiese estrictamente por el número, las adjudicó una solidaridad maravillosa y única, basada en la razón del sexo. Ello es, en fin, algo como reconocer que la acción de los varones no consiste en sus ideas, sino en un espíritu genérico que los iguala en sus empresas ciudadanas.

Claro es que la diferencia sexual informa los sentimientos y las ideas; pero no en el sentido absolutamente antagónico que tenía el aprensivo político inglés. Las mujeres, en efecto, son muy diferentes de los hombres; pero no como antítesis, sino como complemento. La mejor y más segura garantía de la sociedad humana (hombre y mujer) está en sus caracteres distintos. El mito de Platón, el sér perfecto que reunía ambos caracteres y luego fué dividido en dos personalidades que tienden necesariamente a la unión, es la expresión perfecta de la sociedad sexual humana. Por esto, el error inicial del feminismo mal entendido es el que tiende a borrar la diferencia natural de los caracteres sociales de ambos sexos.

Antes debe ser al contrario. La mujer, cuanto más conserve e intensifique sus características femeninas, mucho más coadyuvará a la acción del varón en la cuestión política. No se trata de un antagonismo de sexos, sino de una cooperación a la felicidad universal, para cuyo logro hace estricta falta el elemento femenino en toda su fuerza de expresión.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Porque debe tenerse en cuenta que las mujeres no tienen entre sí otra solidaridad que la natural que tienen entre sí los hombres. Pero así como éstos no se agrupan por razón del sexo, sino por razón de las ideas y los sentimientos, así las mujeres, lejos de vivir en ese ambiente genérico ilusorio que las adjudican algunos feminólogos, viven solidariamente la vida de sus compañeros de destino humano, y son con ellos, socialistas, anarquistas, conservadores, industrialistas, aristócratas o plutócratas. Entre las mujeres existe perfectamente definido el fenómeno de la opinión, tanto más puro cuanto más privado de expresión eficaz. La mujer no ha podido hasta ahora poner al servicio de su idea otra cosa que su exaltación pasional; es decir: su rencor o su amargura. Este peligro que hace injustas muchas veces las apreciaciones femeninas, se evitará cuando las mujeres tomen parte activa en la administración de la sociedad humana. Cuando su acción pueda ser legalmente eficaz, cuando sientan la responsabilidad política de sus opiniones, el criterio femenino se hará menos apasionado y más consciente. Los que temen que la mujer intrigue en la política, se basan en las supuestas intrigas históricas femeninas. Es muy posible que ellas fueran ciertas y que el carácter de la mujer haya influido en la marcha de los acontecimientos políticos. Pero ello no indicará, en suma, sino que la mujer es una fuerza efectiva, quizá decisiva, a la que no se dió nunca empleo útil y adecuado. Oculta a esta fuerza en la sombra de la intriga, torció acontecimientos que pudieron ser claros y honrados si aquella fuerza hubiera sido aceptada en toda su integridad social. Si las mujeres han intrigado alguna vez, es porque no han legislado jamás. La labor a la luz del sol excluye la manobra tenebrosa.

En el equivocado criterio sostenido hasta ahora por el varón, celoso de su hegemonía política, hay un error transcendental cuyas consecuencias es el varón el primero en sufrir. La acción exclusiva y unilateral de un solo factor social en su sentido genérico (el varón), ha hecho perdurar el estado de fuerza que informa la política universal. La solidaridad humana, la posible y futura fraternidad universal, está retrasada en su advenimiento por la falta del elemento débil en la administración social. Así como sería absurdo un hogar de hombres solos (y por eso el hogar o sociedad primordial se entiende siempre

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

con la cooperación de hombre y mujer), así resulta absurda la administración de la sociedad por el privilegio exclusivo de una sola parte del género humano. La preponderancia del carácter masculino en los acontecimientos históricos es lo que les da esa violencia inevitable que retrasa indefinidamente el progreso espiritual.

Los que suponen que la mujer ostentará y defenderá ideales contrarios a los del varón, no reflexionan en que la mujer no es un ser aparte en la sociedad, ni está excluida de ninguna obligación. Sufre todas las consecuencias de las leyes que no confecciona, paga todos los tributos y vive sujeta a todas las responsabilidades. Esta igualdad en los efectos de las leyes hace que sus opiniones sobre los acontecimientos sean similares a las del varón; es decir: que una mujer de la clase popular desee las reivindicaciones sociales que le son tanto y aun más necesarias que a los varones que componen su hogar; que una mujer de la clase media perciba aún más que sus compañeros de hogar las privaciones económicas y las exigencias sociales en imposible pugna de dignidad y pobreza; que una madre de familia anhele la baratura de las primeras materias, la buena administración del país, la paz social e internacional... En fin: el ambiente común en que se desenvuelve la vida de ambos sexos erige en unos mismos los fines y las aspiraciones; de manera que quienes sospechan que las mujeres pedirán y obtendrán por la fuerza incontrastable de las mayorías políticas objetivos diferentes y antagónicos de los del varón, piensan absurdamente, como si considerasen a las mujeres habitando un planeta distinto.

Lo que sí sucederá, y en esto estará precisamente la eficacia de la intervención de las mujeres en la administración pública, será que ellas llevarán a la gobernación del Estado un criterio más humano, más benévolo, más débil que el del varón. Los sistemas políticos no serán tan cerrados e intransigentes; la idea de la Patria perderá su carácter de ferocidad agresiva; la misma guerra industrial será atemperada por un sentimiento más comprensivo.

La mujer, por razón de su papel en la Naturaleza, tiene un carácter práctico, doméstico, metódico y sensible; son las virtudes del hogar lo que falta en la administración de los Estados. La demasiada amplitud de los ideales del varón; su agresividad, su dinamismo violento, deben ser contrastados por el estatismo egoísta femenino, por la comprensión delicada del problema en su aspecto subjetivo, que es el privativo de la psicología femenina. La acción varonil está inclinada al mismo fin que el ideal femenino: la felicidad social. Pero para su real sanción le falta el elemento complementario; la opinión de la compañera; la acción del sentimiento completando la idea...

Precisamente el exclusivismo genérico está vinculado en el varón, que ostenta la preocupación de la virilidad como un verdadero morbo social. De manera que existen problemas sentimentales que el hombre no se atreve a abordar por temor a que se dude de su brutalidad, bien acreditada en hartas atrocidades. Muchas plagas sociales que el hombre por ser "hombre" no puede denunciar, tendrán su remedio en la acción política de la mujer, precisamente "porque es mujer".

El hogar es la Patria. En el hogar, el varón confía a la mujer el honor, los hijos y el dinero. Todos sus bienes. En la administración pública debe tener confianza en que la mujer no traicionará nunca su carácter de sacrificio y honradez innatos.

Matilde TORRE.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“RAÍCES EN LA TIERRA” - LA NACIÓN MARZO 1928

Raíces en la Tierra

En Raíces en la Tierra nos traslada Matilde de la Torre a un paisaje de *“mies desolada, grisácea, que se extiende desde los montes cercanos hasta la misma aldea. Una mies aterida, miedosa del silencio; ungida de humanidad y por eso mismo de tristeza...”* Estamos en Cabuérniga, en Abril y Matilde va a la búsqueda de Petra de Mier, mujer de la tierra que *“sabe de amasar y de coser, que domina la azada y el dalle, que suaviza su presión al contacto de las páginas del libro...”* Petra de Mier ha sido elegida concejala.

El Real Decreto del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, por el que las mujeres mayores de 23 años de edad no tuteladas, pueden ser incluidas en el censo, también pueden ser elegidas para cargos municipales, y, en principio pueden votar, aunque esa posibilidad fue derogada antes de que pudieran ejercer ese derecho...

En ese breve tiempo algunas pudieron acceder a cargos de concejalía.

En Cantabria hubo tres mujeres que alcanzaron este puesto: Patrocinio Ortiz Trueba en Ampuero; Julia Fernández de la Reguera y Petra de Mier y González en Cabuérniga.

Continúa Matilde: *“... Accidentalmente no hay alcalde. Enfermo o ausente ha delegado la vara. Petra de Mier (Tte. de Alcalde) la recoge, con aquella mano pequeña y severa.../...Esa mano empuña la vara simbólica. La mujer es alcaldesa. Tiene en su mano un clásico instrumento de gobierno y en su voluntad una palabra que hasta ahora fue exclusivamente masculina...; Petra de Mier puede publicar un edicto!”...*

Frase

...”poque la mujer es esencialmente, el espíritu de la tierra”

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

ESCRITORAS MONTAÑESAS

RAICES EN LA TIERRA

(Por MATILDE TORRE)

*"Adelante los de Mier
Por más valer".*

(Mote de su escudo).

Cesa el escandaloso latido del motor y descendemos al suelo de puntiagudos guijarros. . . ¿A quién preguntar ahora? Buscamos a la mujer alcaldesa.

Nadie. Son las cuatro de una tarde fría de Abril. Estamos en una mies desolada, grisácea, que se extiende desde los montes cercanos hasta la misma aldea. Una mies aterida, miedosa del silencio; ungida de humanidad y por eso mismo de tristeza. . .

Al encuentro de esta mies vecinal salen los campizos de las corraliegas y la llevan su mensaje de silencio urbano. En el aire mudo se percibe el picotear de unas gallinas filosóficas, el raudal de una golondrina que cambia de alero. . . Ni un ladrido de perro; ni una voz humana. . .

Procurando suavizar nuestros pasos por la vareda de guijarros llegamos a un campizo verde que quizá es la plaza. A la izquierda unas casas hidalgas; cerradas, completamente silenciosas. Enfrente y detrás y a la derecha, la mies, siempre la mies amarillenta, importuna casi en su mudo reclamo de la vida.

Nos aventuramos por una cambera que va también a la mies. En las aldeas todos los caminos van a la mies como todos los ríos van a la mar.

Allá, unos críos juegan a las canicas. Impasibles, nos miran llegar. Cuando llegamos, ya no nos miran. ¡Santo orgullo montañés!

—¿Doña Petra de Mier?

Los críos levantan la cabeza y con ademán grave nos señalan una casita. Ni una palabra sale de sus labios. Agradecemos; emprendemos el camino; miramos atrás y

sorprendemos a los críos en flagrante delito de curiosidad. Avergonzados vuelven a sentarse en el suelo y el juego continúa más taciturno que nunca.

Seguimos la cambera. La mies, siempre fiel, flanquea nuestra marcha mostrándonos sus rastros como el mendigo muestra sus mataduras. Llega el campo baldío hasta los mismos hierros de una pequeña verja azul. . . Allí se detiene en su muda imploración.

Es una mano pequeña tostada por el sol y el trabajo; una mano fuerte y delgadísima, que sabe de amasar y de coser, que domina la azada y el dalle, que suaviza su presión al contacto de las páginas del libro. . . Una mano de dama campesina tan noble que ennoblece todo trabajo. . . Una de esas manos poéticas, de esas formidables manos de mujer que con su esfuerzo levantan el mundo. . .

Además, aquella mano tiene ahora un alto oficio; y en el estrado pulcro, severo como una celda abacial, se levanta y señala en el aire frío unas imágenes vitales que pasan de su espíritu al nuestro.

Aquella mano subraya el verbo claro, escueto en el expresar. Es un ademán enérgico, reposado, absolutamente estricto.

En la palabra de Petra de Mier, la verdad esclarece el pensamiento; su mano tiene la severidad de la justicia.

— . . . En vez de una cosecha, dos. . . Forrajes de invierno. . . Alfalfa. . . Avena. . . No más vacas hambrientas vagando por una mies baldía. Trabajo. Sí, que trabajen, porque trabajar es ley. Pero la miseria no es ley. Habiendo tierra. . . ¿por qué siempre cuartillos de leche? Decalitros, hectolitros debe ser nuestra medida. Y si precisa cambiar la raza del ganado, se cambia. . . Luego la industria nos acabará de salvar. . . Apenas quedan ya montes que destruir. Nuestra vida está en las entrañas de esas mieses neciamente pisoteadas. . .

Afuera, atisba una cosa grande y muda, tendida a nuestros pies como un fantasma cansado.

Es la mies en "derrota". Es el retrogradismo milenar.

Petra sigue nuestros ojos y cae bajo su pupila el agro estéril.

El hombre campesino, "como es hombre", tiene el privilegio de acudir a la taberna. Allí oye, contrasta, inquiere. . . Se ilustra en fin. Un hombre, aun en pleno campo, acaba por ser un mosaico de opiniones ajenas. De ahí su eclecticismo. Cree poco y turbiamente. La mezcla de varios elementos toscos, construye en su mente un desconcertado montón de piedras: Son las ideas.

Por eso la inutilidad del campesino para el mando se demuestra sólo cuando manda.

Una mujer vive ambiente distinto. No contrasta, no inquiere, no se ilustra. Observa solamente. Es un subjetivismo miope, restringido, casi atomizado el que informa sus convicciones. Cuando una mujer llega a saber algo, lo sabe absolutamente porque lo lleva en el latido de sus venas. . .

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Es un ser que no aprende en las tabernas.

No analiza; siente. No mira; ve.

Y en este triunfo del instinto humano está su eficacia certera para el mando.

.....

Accidentalment; no hay alcalde. Enfermo o ausente, ha delegado la vara. Petra de Mier la recoge con aquella mano pequeña y severa. Mano pura de mujer que no ha estrechado nunca la de ningún cacique; que no ha levantado nunca hasta la boca torpe el veneno del penúltimo vaso; que no ha manejado nunca una navaja innoble, que no ha resobado neciamente los necios naipes... Esa mano empuña la vara simbólica.

En la mente de Petra de Mier está perenne la visión de la tierra, porque la mujer es esencialmente el espíritu de la tierra. Como ella estática, fecunda, generosa al trabajo. La momentánea alcaldesa ha escuchado muchas veces la voz de aquella mies parda que llega en su desolada desnudez hasta las mismas puertas de los hogares campesinos, inundada en invierno de benéficas aguas, bañada del tibio sol de Sagitario. Oye la voz de la vida latente que promete la abundancia; la oyó muchas veces en la impotencia de atenderla. Pero ahora es distinto. La mu-

jer es alcaldesa. Tiene en su mano un clásico instrumento de gobierno y en su voluntad una palabra que hasta ahora fué exclusivamente masculina... ¡Petra de Mier puede publicar un edicto!

Rápida y oportuna, aprovecha la circunstancia providencial.

Dicta la orden de clausurar las mieses vecinales y debajo de los obligados formulismos de la autoridad, añade estas líneas escuetas, pero luminosas y definitivas:

"... Advirtiéndose a los vecinos, que desde ahora deben proveerse de semillas para pastos y forrajes de invierno, porque la mies no volverá a ser derrotada..."

.....

Era la libertad, pero también fué la protesta de muchos. Somos humanos nada más.

¿Razones en contra? Quizás las haya.

Ahora que para comprenderlas, yo necesito que me las explique una mujer.

Una mujer que, como la lapidaria Petra de Mier haya vivido y amado la tierra.

Matilde Torre.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“RAZÓN DE ESTÉTICA” - EL CANTÁBRICO 25 JULIO 1928

Razón de estética

¿Estarán algún día las mujeres en la Academia? En España en 1928 no había ninguna mujer en la Real Academia de la Lengua Española. **¿Por qué?** Se pregunta Matilde de la Torre: “...*Y todos nosotros estamos de acuerdo en que no hay ningún motivo aparente, justo ni injusto, natural ni artificial, que se oponga a que las mujeres sean académicas... ¿luego podían serlo...? Sí; pero no lo son.*”

Matilde relata como unos años antes se había tratado en la Academia la entrada de D^a Emilia Pardo Bazán y que la sola posibilidad “...*puso a los de la Lengua como si hubieran cogido un tabardillo...*”. Los académicos no pudiendo negar los méritos de D^a Emilia, arguyeron que: “a la Academia se entra por votos” y los votos de los académicos, hombres, negaban esa posibilidad.

La REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, fue fundada en 1713, bajo el reinado de Felipe V. La primera mujer en entrar en la Academia fue Carmen Conde, perteneciente a la generación del 27, y se produjo ya en democracia en el año 1978, 265 años después de su fundación.

En este artículo Matilde nos refiere los comentarios emitidos por algún académico que, en tono jocoso, pretende argumentar la negativa al ingreso de las mujeres en la Academia por la imposibilidad de usar el traje de ceremonia que usaban los académicos, y en ese argumento utiliza también el insulto, ridiculización y la descalificación de las mujeres por sus características físicas: “...*que pudiera acontecer que el traje se adaptase mal a los muchos kilos de grasa, a los tobillos torcidos o a los hombros escuálidos.../... nunca podrían “ellas” vestirse de gala, y sería una lástima...!*” Matilde afirma en su artículo: “...*En la Academia, según parece, no se entra por méritos ni por votos: se entra por pantorrillas...*”

En esos momentos -hablamos de 1928- las mujeres empiezan a participar de forma activa en la vida laboral. Es por eso que Matilde escribe: “...*Cuando la mujer trabaja no es mujer ni hombre: es una pieza de la gran máquina social...*”

Frase

Cuando la mujer trabaja no es mujer ni hombre: es una pieza de la gran máquina social.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Razón de estética

¿Entrarán algún día las mujeres en la Academia? (no hablo en primera persona de plural, porque, aunque yo también soy mujer, no sólo estoy segura de no entrar jamás allí, sino de que jamás aspiraré a tan descomedido honor).

Me pregunto, pues, si las mujeres que hoy merecen entrar en la Academia lograrán algún día verse dentro.

Y me contestaré con la opinión corriente: No lo lograrán.

¿Por qué?

Esto es más difícil de contestar. El por qué de las cosas es a veces muy sencillo, tan sencillo, que nadie lo ve ni lo encuentra. Y todos nosotros estamos de acuerdo en que no hay ningún motivo aparente, justo ni injusto, natural ni artificial, que se oponga a que las mujeres sean académicas...

¿Luego podían serlo...?

Sí; pero no lo son.

De este círculo vicioso no salimos, y quizá no salgamos.

Una vez se discutió de este asunto en la propia Academia. Un académico me contaba un día, hace ya años, la trifulca que allí se armó porque él habló de la "posible" candidatura de la Pardo Bazán...

Sólo la perspectiva, lejana, casi invisible, por supuesto, de semejante "posibilidad" dice que les puso a los de la Lengua como si hubieran cogido un tabardillo. Y para atestiguar que eran de la Lengua ellos solos, comenzaron a poner de oro y azul a tan respetable señora. A todo trance pretendían justificar su oposición a la temida "posibilidad".

El académico que había promovido la zalagarda se encrespó a su vez y les preguntó netamente:

—¿Pero qué hace falta para entrar aquí, señores? ¿Talento? Pues esa señora lo tiene demostrado en infinidad de obras hermosas. ¿Cultivo del idioma? Ella le ha dado brillantez indiscutible. ¿Fama? Ella la disfruta universalmente.

A ver, pues, qué más se necesita. ¿Alguno de nosotros se considera con más méritos que ella?

Nadie contestó al pronto. Ninguno se atrevió a decir que ostentaba más méritos que aquella gallegaza del rompe y rasga literario. Y el joven traidor a la empelucada entidad ya se creía triunfante en su romancesca actitud, cuando, por fin, uno de los castizos le contestó. Lo hizo con voz débil y aspecto melancólico; un si es displicente y otro si es compasivo.

—Sí... sí. Verdaderamente, esa señora tiene muchos méritos. Pero... ¡ay!, amigo Fulánez. ¡Aquí no se entra por méritos... ¡Aquí se entra por votos!!

Y le apabulló.

Y Fulánez se quedó apabullado. Y si esto lee él algún día, donde quiera que se encuentre, se admirará de mi buena memoria y del mal uso que estoy haciendo de aquella simpática confidencia.

Bueno. El caso es que, por entonces, la nube feminista se alejó del sanhedrín lingüístico y la tranquilidad de una cartuja siguió adormeciendo a los inmortales.

Pero el diablo no descansa. Otras tentativas se han hecho después y se hacen ahora para ver si se fuerzan las puertas de aquella hosca mansión y se cuelan adentro las señoras...

Los académicos siguen defendiéndose. Y apenas vaca un sillón y es elegido el nuevo sacerdote, una de

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

las preguntas sacramentales de la sacramental interviú es la siguiente:

—¿Qué opina usted de la entrada de las mujeres en la Academia?

Unos son relativamente galantes y contestan que... “quizá... algún día... cuando las circunstancias cambien...”

Otros son iracundos y contestan a boca de jarro:

—¿Allí con nosotros? No, hombre; jamás de los jamases... ¡Pues no nos faltaba más que ese dolor de muelas!

Otros oponen argumentos humorísticos. Entre los más humorísticos está el últimamente emitido: el de mister Pérez de Ayala. Este señor no se encalabrino en modo alguno. ¡Para furoros estaba él, que acababa de pasar la fiebre amarilla con las perrerías de que fué objeto su candidatura! No; estaba de buen humor, y así se limitó a decir:

—¿Las mujeres en la Academia? Hombre, le diré... Yo no encuentro más inconveniente que el del traje... ¿Sabe usted? Es un traje antiguo de pantalón corto, ceñido, y casaca de haldetas, bordado así, por aquí... Vamos, un traje entre tambor de granaderos y sargento a la federica. Bueno. Ello es que las señoras, para ingresar en esta “docta Corporación” han de estar en la madurez de su mérito. Y como para llegar a cualquier madurez hace falta tiempo, y como el tiempo es el enemigo natural de las mujeres... pues pudiera acontecer que el traje de académico se adaptase mal a los muchos kilos de grasa, a los tobillos torcidos o a los hombros escuálidos... ¿Comprende usted? Nunca podrían “ellas” vestirse de gala, y sería una lástima...!

El interlocutor comprendió. Y no preguntó más porque la respuesta ayalesca era completamente diabólica.

Pero las mujeres, sin dejar de reír el humorismo del novelista, habrán quizá tomado en serio la intención que le dió.

Y arguirán diciendo:

—Pero, señor mío: La actividad de las mujeres encuentra lugar en todas partes. En las oficinas particulares, en los Ministerios, en los Hospitales, en las escuelas, en los Correos y Teléfonos y Telégrafos, en la aviación, en la náutica, en los laboratorios, en las Artes y en las Ciencias todas... Donde quiera que hay vida activa, dinero que ganar, empresas que acometer, obstáculos que vencer, dolores que aliviar, trabajos que compartir o servicios que prestar... allí está el trabajo de las mujeres, ayudando a la vida social con su alegre aportación. En la admisión del trabajo de la mujer hay una despreocupada camaradería andrógina que se manifiesta en el sincero compañerismo de sus colaboradores. El amor y la feminidad, como atributo esencial del amor, quedan aparte. Eso se da y se recibe “por añadidura”. Cuando la mujer trabaja no es mujer ni hombre:

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

es una pieza de la gran máquina social...

Hay, sí, una selección verdadera. Es la del mérito. Una justicia ambiente otorga el premio y la admiración a quien mejores servicios presta a la sociedad. Nadie discute, para conceder una recompensa a una mujer que trabaja, si es bonita o fea, joven o vieja. A Nobel se le olvidaron las condiciones físicas de los aspirantes a su premio; que, por ciento, ganan con frecuencia las mujeres... aunque las Academias literarias sean "todavía" Corporaciones de "hombres solos..."

De todas las razones expuestas por los inmortales, incluyendo la que temía por la tranquilidad del senhedrín, nos conmueve esencialmente la emitida por Pérez de Ayala... ¡Dice que cuando lleguen allí las señoras serán demasiado feas...! Y no podrán vestirse el uniforme tan ridiculón que nos describe...

De manera que, por fin, todo queda reducido a una cuestión de estética...

Pues ya pueden desconsolarse, porque "esto" no tiene remedio, señoras. En efecto: cuando lleguen allí estarán bastante pachuchas. Y el más flamante inmortal les exigé buena escultura ante todo...

Mas de toda esta ensalada hemos "extraído" una verdad, y París bien vale una misa.

Podemos desmentir al académico aquel de marras, que dijo, hace años, que en la Academia no se entraba por méritos, sino por votos...

No, señor.

En la Academia, según parece, no se entra por méritos ni por votos: Se entra por pantorrillas.

Matilde TORRE

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“PROGRAMA FEMINISTA” - EL CANTÁBRICO 27 MARZO 1929

Programa feminista

Comenta Matilde de la Torre un programa electoral publicado en el periódico El Sol, publicación liberal, reformista, regeneracionista.

Lo califica como *“...un programa de una vaguedad encantadora, de un doctrinarismo esplendoroso.../...jurado...justiciero. Sufragio...sincero y libre...Magnífico...porque no se ha inventado una cosa mejor en el mundo.../...y por no inventar, ni siquiera se ha inventado la manera de poner en práctica ese programa”*.

No obstante, dice Matilde: *“...ese programa de El Sol es nuestro programa: el programa de las mujeres. Porque nos concede el voto”*.

En 1929 en España no se había conseguido el Sufragio Femenino. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se aprobó un R.D. del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 que en su art.51 otorgaba el derecho al voto a las mujeres mayores de 23 años no tuteladas (es decir: solteras o viudas). Pero este Decreto fue anulado posteriormente, así que nos encontramos en 1929 reivindicando el voto para la mujer. Dice Matilde *“...nuestra voluntad será ley.../...nuestro sano consejo solventaría todas las dificultades.../...pero...”*

Matilde cuestiona que quienes no son libres, no son libres de opinar, que el voto concedido a las mujeres en su actual estado civil (casada) es ineficaz, nulo.

La mujer cuando se casaba perdía cualquier derecho a administrar sus bienes. La administración de ellos pasaba automáticamente a su marido y ella no podía comprar, vender...decidir.

Esta situación de dependencia de la mujer casada con respecto a su marido, se mantuvo en España durante todo el franquismo.

Matilde sostiene que *“el voto de calidad es aquel que se emita sin coacción de ninguna clase...”* Y lo que se propone en el Sol es ineficaz *“mientras sean seres socialmente inferiores los que le emitan. Y socialmente inferiores son las mujeres que no pueden administrar ni aún sus propios bienes sin autorización de su marido. Con lo que dependen de él en todos los órdenes. Luego ¿nuestra libertad no es factible?”* Y concluye: *“Sí lo es; votando una sola vez con solidaridad absoluta y eligiendo una mayoría de diputados femeninos. .../...Y una vez arriba, confeccionar la ley libertadora de nuestra situación económica”*

Frase

Y socialmente inferiores son las mujeres que no pueden administrar ni aún sus propios bienes sin autorización de su marido.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Programa feminista

Ya tenemos programa.

Es el que expone "El Sol". Nosotras le adoptamos con entusiasmo y nos adherimos a sus proyectos con el firme propósito de verificarlos.

¿Cuáles son estos proyectos?

¡Ah! Esto es lo grave: que no lo sabemos. Todos los números de que consta el programa son de una vaguedad encantadora, de un doctrinarismo esplendoroso. Preconizan remedios infalibles... porque todavía no han fallado. Entendámonos: No han fallado en las manos de los actuales preconizadores. Pero ya fallaron en otras manos y no sabemos si se habrán robustecido en el ostracismo.

Jurado... justiciero.

Sufragio... sincero y libre.

Poder ejecutivo... fuerte.

Dos Cámaras... compensadoras.

Magnífico. Eso y no otra cosa es el programa liberal del mundo entero. Eso y no otra cosa, porque todavía no se ha inventado nada mejor en el mundo. Y por no inventar, ni siquiera se ha inventado la manera de poner en práctica ese programa.

Es siempre doctrina: luminosa teoría de un ejercicio ciudadano utópico, ya que es utópico el individuo que pueda verificarle.

Pero de todas maneras, "ese" programa de "El Sol" es nuestro programa: El programa de las mujeres.

Porque nos concede el voto.

Sin restricciones; sin enmiendas ni raspaduras.

Tendrá derecho al voto todo ciudadano de ambos sexos que haya cumplido los veintiún años.

De manera que ya tenemos en las manos el arma formidable de la opinión. Nuestra voluntad será ley... ¡Y cómo no, si somos las más y quizá las mejores!

Si fuera verdad tanta belleza (la del voto digo; la nuestra... unas veces es verdad y otras veces es maquillaje)... si fuera verdad eso de que nos dejan opinar, ¿para qué más conflictos sociales? Nuestro sano consejo solventaría todas las dificultades (o casi todas, para que no nos tachen de ansiosas).

Pero...

Bueno, vamos a cuentas.

¿Es posible la libertad del sufragio en el pobre? No; porque "de hecho" depende del rico.

¿Es posible la libertad de la opinión en el ignorante? No; porque sabe lo que le estorba, pero no sabe lo que debe hacer para evitarlo.

Pues si ya hemos convenido hace muchos lustros en que el sufragio no era el ejercicio de la libertad porque los votantes no eran libres de opinar, el voto concedido a las mujeres en su actual estado civil tendrá la misma ineficacia que el concedido a los que viven en la pobreza: Nula.

Una pequeña confesión que no interesa a nadie.

Yo he sido antifeminista. Yo escribí una vez un librito contra el voto de las mujeres, por considerarle de eficacia nula. Estudiaba el actual estado de la libertad masculina, y, tras de muchas consideraciones a cual más verídica y a cual más "pelmá-

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

tica", venía a parar a la conclusión de que, no siendo el hombre libre, mal podía ejercer la libertad.

Pues... si fuera verdad mi observación de antaño, ¿hasta qué punto no sería ineficaz el voto emitido por una mujer que es esclava (no nos asustemos de las palabras) del varón en todos los órdenes sociales?

Porque convendremos en que la falta de dinero es la mayor esclavitud del mundo.

Y la mujer... pues no tiene dos pesetas.

Por rica que sea, en cuanto se casa toma un administrador forzoso de sus bienes.

La Pardo Bazán, en un comentario a la doctrina feminista de Stuart Mill, parodiaba un cantar popular, diciendo:

Si quieres que yo te quiera,
ha de ser con condición
que lo mío ha de ser mío,
y lo tuyo... de los dos.

Que esto viene a decir el marido a la esposa el día dichoso en que... "se encarga" de la administración de los bienes conyugales.

Desde aquel minuto histórico comienza la minoridad de la señora. Si quiere un traje, tiene que pedirlo; si quiere una joya, tiene que rogar; si quiere un coche, tiene que llorar; si quiere un collar... tiene que poner el grito en el cielo.

En este régimen de minoridad infantil, el carácter de la mujer se reblandece, se relaja de modo que se vuelve sinceramente irresponsable. Todo lo espera y todo lo teme de esa Providencia microscópica llamada marido...

Y, sin embargo: muchas veces llega un momento decisivo en la vida de la mujer: Se queda viuda; se queda sin Providencia... Tiene que navegar al garete en el mar de la vida, con hijos que sostener, acaso con un negocio que administrar... Y entonces...

Entonces se ve claramente que aquella minoridad, impuesta por la ley durante la vida conyugal, era injusta y ficticia y forzada.

La viuda, al frente de un negocio, generalmente le salva; le hace prosperar inclusive. Educa sus hijos; casa sus hijas; mantiene su autoridad con los subalternos...

Hay casos de claudicación; sí, y esta excepción confirma la regla. Escandaliza el que una viuda abandone sus derechos sociales para someterse a una nueva Providencia en forma de marido o de amante. Pero también es verdad que en este nuevo vasallaje al que se somete hay siempre un secreto designio de mejoramiento económico para sus hijos o de conveniencia de su negocio.

Lo que no impide que se equivoque siempre, porque la libertad no es sustituible con ninguna ventaja cuando se ha conquistado con la experiencia.

Un capítulo de extremada previsión es aquel de la ley Primo de Rivera en que concede el voto solamente a las mujeres independientes: solteras, viudas o mayores de edad que vivan de su trabajo.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

He ahí el voto ideal, porque significa el voto independiente.

El voto de las mujeres casadas no sirve, porque obedecerá a la orden de sus maridos. Y el de las solteritas tampoco sirve, porque aspira a obedecer al de sus posibles maridos...

Por eso el voto de calidad es aquel que se emita sin coacción de ninguna clase. Y por eso el voto que precorizan los futuros licitadores de "El Sol" es ineficaz mientras sean seres socialmente inferiores los que le emitan. Y socialmente inferiores son las mujeres que no pueden administrar ni aun sus propios bienes sin autorización de su marido. Con lo que dependen de él en todos los órdenes.

Luego ¿nuestra libertad no es factible?

Sí lo es: Votando una sola vez con solidaridad absoluta y eligiendo una mayoría de diputados femeninos. Lo lograríamos infaliblemente, porque somos las más y ya dijimos que las mejores. Y una vez arriba, confeccionar la ley libertadora de nuestra situación económica.

¿Que es difícil ponerse de acuerdo? No tanto, no tanto...

Recordemos las luchas a muerte de los antiguos políticos. Suspicias, re-
erminaciones, insultos, bastonazos...

Una romería.

Y, sin embargo...

Un día propuso un diputado el votar una ley concediéndose a sí mismos los padres de la patria un sueldo de quinientas "franciscas" mensuales.

Todos se pusieron de acuerdo como por encanto. Se votó la ley; ahí está la ley.

¿Y quién la mueve?

Matilde DE LA TORRE

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

“EL TERCER SEXO I y II” - EL CANTÁBRICO 16 y 19 JUNIO 1929

El Tercer Sexo I y II

“Y establecido ese régimen de crueldad que ofrece la lucha por la vida, las mujeres que quieran trabajar tienen que desempeñar muy bien su trabajo”.

Ninguna mujer tiene vocación de “marisabidilla”. Llegan a ilustradas y aún a sabias (...) porque se han visto envueltas en la lucha. Porque una vez en la trinchera, es preciso ganar la batalla o desaparecer. Ellas se limitan a ponerse a tono con la exigencia actual. Nada mas (...)

Cierto que ha aparecido un “tercer sexo”. Pero no lo constituyen las mujeres de esta o aquella condición. Es un elemento amorfo, inflexible e ineludible, que no reconoce feminidades ni masculinidades...”

Frase

Este “tercer sexo” es... el Trabajo.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

TERCER SEXO

Hombres exigentes hay en el mundo. Pero ninguno como el señor Marsillach.

Este cronista ilustre, que expone sus ideas en el periódico más leído de España, lanza el otro día una diatriba contra las mujeres "hombrunas" que me deja asombrada. No precisamente porque yo me tenga por mujer hombruna (¡Dios me libre!), sino porque el rasero que pasa el señor Marsillach en la medida de sus preferencias, otorga ese calificativo a toda mujer moderna que haya pasado de cocinera y no llegue a millonaria.

Esclarezcamos.

El señor Marsillach es un conservador. Quiere que se conserve todo tal como estaba. Así: en pretérito imperfecto.

Y como el conservar las cosas "tal como estaban" significa el modificarlas de "tal como están", resulta que las mujeres modernas, hoy obligadas a trabajar por la fuerza de las circunstancias, deben dejarse de todo y retroceder a "la verdadera feminidad" que ostentaron allá sabe Dios cuándo.

Sabe Dios cuándo.

Porque nosotras no lo sabemos.

Ante todo, señor de Marsillach: ¿En qué estriba la verdadera feminidad?

¿Podría usted definirla?

No, padre.

Porque es muy difícil de definir.

Y como yo estoy segura de que usted no podrá o no sabrá definirla, voy a ver si se la defino yo, que, como mujer, debo saber un poco de eso.

La feminidad, como la masculinidad, tiene dos caras: la objetiva y la subjetiva.

Una: la que el hombre considera.

Otra: la que considera la mujer.

Con la circunstancia de que el objeto y el sujeto coexisten en ambas personalidades al considerarse mutuamente.

Para el hombre, la feminidad objetiva es una cuestión estética. Y la feminidad subjetiva es una cuestión epidérmica.

Según que la mujer sea propia o ajena, debe ostentar algunas características.

Si es la mujer en abstracto, vamos, la mujer genéricamente considerada (las "mujeres", como quien dice), deben ser:

Jóvenes (las viejas son las ex-mujeres y con esas no se cuenta).

Bellas (las feas son las anti-mujeres y con ellas tampoco se cuenta).

Discretas (las necias, si son jóvenes y bellas, pase; pero es mejor que sean listas además).

Elegantes (es muy grato aspirar un buen perfume y mirar una bella silueta).

Si la mujer es propia; vamos: si se la considera en concreto, entonces a las características anteriores ha de reunir las siguientes, por cierto contradictorias.

Hacendosa (aunque se estropee las manos y se ahume la cara en la cocina).

Económica (aunque la elegancia se menoscabe y al perfume sustituya el jabón de Mora).

Callada (ya no basta la discreción y se prescinde de la gracia; el señor puede estar malhumorado).

Resignada (con todo lo que sobrevenga: enfermedades; pobreza; hijos; infidelidades... Ah! Esto sobre todo: la mujer... ¡a callar! La ley la hizo el varón).

Y... agradecida: (Sí; porque la verdad: ¡gracias a su buena suerte entró en el paraíso del matrimonio conducida por el ángel tutelar que otorgó su mano a un ser tan generoso como el varón!)

Bueno: ¿Estamos conformes con que

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

la estampa de la perfecta feminidad es la que le ofrezco al ciudadano Marsillach?

— Sí; estamos conformes. No sólo él, sino nosotras. (Yo voto a favor de ese tipo femenino, francamente. Con todas sus quiebras y abismos. No hay más en qué escoger.)

Peró...

Peró aquí entra lo difícil.

¿Es que todas las mujeres pueden entrar en ese paraíso de la feminidad?

Porque aquí, una cuestión previa: Feminidad se entiende cuando se puede cumplir el destino natural de la femina. Cuando odaliscas o sultanas se puede franquear la puerta del harén de la vida conyugal. Cuando se ha logrado, con belleza, gracia, juventud y... dinero, poder ofrecer al varón la metamorfosis de todas estas dotes en trabajos y desvelos domésticos.

Peró ¿y cuando este destino natural se convierte en imposible?

Cuando el hombre considera a la mujer, lo hace tan subietivamente, que espanta su egoísmo. La mujer es un objeto destinado a su provecho y conveniencia. Como ser racional y social, no existe. Si la mujer no le presta a él servicio estéticamente o utilitariamente... entonces no es mujer. Ni hombre. Es una cosa.

Una cosa que debe trabajar en el muelle o en la mina. Lavandera, fregatriz; labradora... Si es joven, puede venderse; es el marco de su esclavitud.

Cualquier oficio, con tal que represente la máxima fatiga o el máximo rebajamiento. Nada importa entonces su fealdad, su torpeza, su falta de gracia, su vejez, su enfermedad ni su hambre. El hombre se preocupa de la feminidad de la mujer cuando representa belleza. Cuando se trata del ser humano, la mujer desaparece. Queda sencillamente un ilota andrógino al que se condena a toda clase de humillaciones.

Ahora bien: Si la mujer intenta alzarse de esta condición; si al destello de su inteligencia o de su sensibilidad se defiende de la miseria con un arte, con una ciencia, con una acometividad espiritual cualquiera para el trabajo, entonces invade el campo masculino. Ella se encuentra con derecho a defenderse del hambre o de la humillación. Pide trabajo; lo halla; lo desempeña.

Ha perdido su "feminidad".

¡Qué desgracia tan grande!

Ha perdido aquel tesoro de la feminidad que consistía en la expectativa de la miseria, de la enfermedad, de la vergüenza o del hospicio...

Es una mujer tráfuga. Es un marimacho. Es lo que llama el señor Marsillach "una mujer hombruna"...

Vamos, en confianza, señor Marsillach: ¿Usted se figura de verdad que ese "tercer sexo" que usted condena es una plaga social que hemos traído nosotras por puro capricho? ¿Usted se figura de verdad que hay en el mundo mujer ninguna que haya invadido el campo del trabajo varonil (del trabajo privilegiado) sólo por deporte?

No sé si es usted casado y tiene hijas. Pero indudablemente tendrá en su familia mujeres a las que verdaderamente estime.

Figúreselas en la pobreza. Bellas, jóvenes, inteligentes, bondadosas...

¡Pues no basta todavía, señor Marsillach!! No basta para que "sólo" por esas dotes hallen un marido que las proporcione un hogar seguro. Los varones sufren la crisis social igual que las mujeres. El matrimonio es un lujo económico. Se busca una mujer que, además de todas aquellas dotes de belleza, juventud y bondad... tenga algo positivo: lo positivo es el dinero.

He ahí a esas mujeres sin protección. Ignorantes, bellas, dulces... todo lo féminas que usted guste: Cuanto más féminas, peor para ellas. El mundo es cruel porque el hombre es cruel...

Matilde DE LA TORRE

(Continuará.)

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

TERCER SEXO

II

Y establecido ese régimen de crueldad que ofrece la lucha por la vida, las mujeres que quieran trabajar tienen que saber muy bien desempeñar su trabajo.

Estoy segura de que, al elegir profesión u oficio para las mujeres de su familia que usted temiese amenazadas de la pobreza o de la humillación, no escogería uno en el que a todo trance conservasen su "feminidad", sino una profesión u oficio en el que verdaderamente sobresaliesen.

Una vez la mujer abandonada a sus propias fuerzas para el trabajo, "necesariamente" ha de procurar la eminencia. En las artes, en las ciencias, en las letras, en la política..., donde quiera que muestre su esfuerzo, debe superar a su condición de anterior inferioridad. Porque si es pintora y pinta un cuadro malo, vamos, lo que se dice un cuadro "de señorita", gastó su tiempo y su dinero en balde. Nadie se le compra; ese mundo cruel que exige en todo la perfección, se burla de ella. Nada digamos si es escultora, grabadora, ceramista... O llega a la enérgica interpretación de la naturaleza o se hunde en el abismo del ridículo sin haberse salvado de la miseria. Es más: Las artes, cultivadas con la "feminidad" que le seduce a usted, señor Marsillach, no sólo son una actividad ridícula, sino el peligro mayor para la mujer que las cultive. El ambiente en que se desenvuelve la vida artística está lleno de halagos en los que la feminidad quizá no llegue a perderse, pero sí la honorabilidad. Una artista sin talento, y sin otros medios de vida, debe elegir entre dos extremos: la miseria o la... bohemia. Por no darle el otro nombre.

Pues ¿y las ciencias? ¿Cómo han de cultivarse "femeninamente", señor? Si precisamente ni las ciencias ni las letras son femeninas ni masculinas son el saber, y nada más. Y una vez tratándose de saber, no se me alcanza por qué una mujer ha de saber poco y mal con el único fin de conservar su "feminidad".

Y si se dedica a las letras y no las sabe, no come. Y si se dedica a las ciencias y no las domina..., no come tampoco. Porque el mundo, conviniémos en que era cruel. Y cuando trata de pagar un trabajo no mira si lo realizó un hombre o una mujer, sino si el trabajo "vale" o no "vale".

Fuera hermoso el que, en medio de la lucha a muerte que significa la vida económica en esta época, hubiera un sector social inflamado de caridad cristiana que sistemáticamente se dedicase a comprar cuadritos al óleo, novelas cursis, labores ridículas y pantallas de papel, con el único fin de conservar la "feminidad" del trabajo de las mujeres.

Pero no sucede así, señor mío. Los cuadros malos, las novelas cursis, las labores de aguja... "no se venden".

Por eso la mujer, cuando tiene que trabajar, ha de hacer macho su cerebro. Aspirar a la cumbre... Precisamente porque tiene que competir con el varón.

Cuando lo logra o se aproxima a ello, triunfa; es decir, vive. Y es bastante.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Y es bastante, sí; porque a veces le sucede lo mismo que al varón en el mismo caso: Que, a pesar de su talento... no vive. Sin que le quede el derecho de acusar al mundo de injusto. Es que el talento es hoy ambiente; es que todo el mundo tiene talento, y le ofrece, y muy barato... Es que antes de ahora, una muchacha que sabía las cuatro reglas de aritmética era un prodigio de sabiduría.

Hoy, para alcanzar el cargo de cajera de una tienda, ha de saber idiomas y cálculo mercantil y taquigrafía.

Es, sencillamente, que vamos progresando, y el progreso es dolor y esfuerzo espiritual y material. No hay progreso sin la máxima fatiga, y esta ley cruda alcanza a las mujeres lo mismo que a los hombres.

Por eso, cuando oigo calificar de "marisabidillas", "bachilleras" o "marimachos" a las infelices mujeres que se han visto obligadas a "saber" para ganar su pan, me da lástima de la mentalidad que revela en quien así se expresa.

Ninguna mujer tiene vocación de "marisabidilla". Llegan a ilustradas y aun a sabias, a eminencias del arte o de la sociología, porque se han vis-

to envueltas en la lucha. Porque una vez en la trinchera, es preciso ganar la batalla o desaparecer. Ellas se limitan a ponerse a tono con la exigencia actual. Nada más.

Y cuando resultan verdaderos talentos... Pues, señor; no molestarse por ello. El hombre debía, si no sentirse orgulloso de que su natural compañera valga algo espiritualmente, por lo menos sentir su conciencia tranquila, considerando que aun el valor positivo revelado en una mujer indica que la acción de abandonarlas a su trabajo para vivir no es ningún crimen, ya que ellas, si quieren, pueden trabajar, y, por cierto, brillantemente.

Cuanto al modelo que, cristianamente, nos presenta el señor Marsillach como prototipo de la mujer moderna...

Perdóneme el ilustre cronista; pero más me parece broma que otra cosa.

¿De manera que todas las mujeres de ahora deben parecerse a la Virgen María?

Claro. Y yo le digo al señor Marsillach que todos los hombres deben parecerse a Nuestro Señor Jesucristo. Y esto no hay quien lo mueva.

Y es cierto que todas las mujeres de todos los tiempos ostentan o reconocen el deber de ostentar las virtudes características de la Virgen María: dulzura, amor y trabajo. En cambio, los hombres ponen su empeño en parecerse lo menos posible a Jesucristo.

Cuanto a la acción social de la Virgen, no está tan lejos de la feminidad moderna como se figura el señor Marsillach. La Virgen María fué la primera mujer política del mundo. Educó y defendió a su Divino Hijo. La Iglesia la llama "Corredentora" del género humano. Y en la Ascensión del Señor, Ella quedó en la Tierra presidiendo el Senado de los Apóstoles.

APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)

Mas si la intención del cronista fué recomendarnos que nos estuviésemos en casita hilando en la rueca y leyendo las Sagradas Escrituras... permítame una sonrisa.

¡Qué más quisiéramos nosotras!

Pero una mujer con ese programa no tiene más inconveniente que resultar carísima, señor mío. Ningún deporte más ruinoso que hilar a rueca en el tiempo del telar mecánico. Ninguna ocupación menos alimenticia que interpretar las Sagradas Escrituras en este tiempo de los textos oficiales...

Por lo demás, tranquilícese el ilustre cronista. Las mujeres actuales, sobre todo las que trabajan, esas "hombrunas" especialmente... son dechados de feminidad. De dignidad, de ternura y abnegación. Por eso trabajan. Compadecen y ayudan al hombre a luchar por la vida noble. Se parecen a la Virgen María un poco más que las féminas llenas de inútil "feminidad" que seducen al señor Marsillach.

No; no haya miedo. Las mujeres no dejaremos nunca de ser mujeres, por mucho que la sociedad nos maltrate.

Cierto que ha aparecido un "tercer sexo". Pero no le constituyen las mujeres de esta o de aquella condición. Es un elemento amorfo, inflexible e ineludible, que no reconoce feminidades ni masculinidades...

Este "tercer sexo" es... el Trabajo.

Matilde DE LA TORRE

**APUNTES SOBRE ARTÍCULOS DE MATILDE DE LA TORRE EN EL
CANTÁBRICO Y LA NACIÓN (1927, 1928 y 1929)**

